



Comunidad de Madrid

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A MAYORES DEPENDIENTES EN CENTROS DE DÍA ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (3 LOTES).

La Agencia Madrileña de Atención Social tiene en vigor contratos de servicio de Atención a Mayores Dependientes en los Centros de Día de la Residencia de Mayores Getafe y de los Centros de Mayores San Sebastián de los Reyes, Fuenlabrada y Los Cármenes. El centro de día de la Residencia de Mayores de Getafe fue adjudicado empresa PABMAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., mientras que la para la gestión de los centros de día de los Centros de Mayores San Sebastián de los Reyes, Fuenlabrada y Los Cármenes se adjudicó a la empresa CLECE S. A..

A la finalización del contrato el 31 de marzo de 2017, la empresa adjudicataria del centro de día Getafe, PABMAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., aceptó prorrogar el contrato hasta el 30 de septiembre de 2017, dando lugar a nueva licitación para contratar el servicio de atención en este centro de día. El 11 de agosto de 2017 se adjudicó mediante procedimiento abierto a la empresa SANIVIDA, S.L., comenzando la ejecución del contrato el 1 de octubre de 2017 y encontrándose en vigor actuamente. Por su parte la empresa CLECE S.A., gestora del servicio de atención a mayores dependientes los Centros de día San Sebastián de los Reyes, Fuenlabrada y Los Cármenes, manifestó su conformidad de prorrogar el contrato, terminando la última prórroga el 30 de septiembre de 2019.

Los Centros de Día constituyen un recurso adecuado para conseguir los objetivos de mantener y recuperar la autonomía de la persona mayor, mantenerla en su medio familiar y comunitario, evitando su institucionalización, y apoyar a las familias que atienden a sus mayores.

Dada la necesidad de continuar con la prestación del Servicio en los centros de día San Sebastián de los Reyes, Fuenlabrada y Los Cármenes a la finalización de la prórroga, es necesaria la contratación del mencionado servicio, ya que la Agencia Madrileña de Atención Social no cuenta con los medios personales propios para llevarlo a cabo.

Madrid, 13 de marzo 2019

EL COORDINADOR DE RESIDENCIAS DE MAYORES
y CENTROS DE DÍA

Fdo.:Diego Trinidad Trinidad